



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 137 De Viernes, 16 De Octubre De 2020



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|-----------|----------------------------------|---|------------|--|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 08001310501220140008700 | Ordinario | Alicia Esther Amaya Torres | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 15/10/2020 | Auto Que Pone Fin A La Instancia - Termina Proceso |
| 08001310501220200001300 | Ordinario | Alvaro Gustavo Sotomayor Bustos | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 15/10/2020 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |
| 08001310501220170007200 | Ordinario | Antonio Jose Forero Polo | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 15/10/2020 | Auto Decide Liquidación De Crédito - Y Costas |
| 08001310501220150024200 | Ordinario | Elena Patricia Benavides Rengifo | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 15/10/2020 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo |

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 16 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a347159d-06af-4297-a045-edeb3dadddb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 137 De Viernes, 16 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|---------------------------------|---|------------|---|
| 08001310501220200013900 | Ordinario | Ines Aminta Consuegra Barrios | Ugpp | 15/10/2020 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Resuelve: Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo |
| 08001310501220160003200 | Ordinario | Jose Natiuis Zabaleta Venegas | Colpensiones | 15/10/2020 | Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion |
| 08001310501220170010100 | Ordinario | Maria Del Carmen Salas De Salas | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 15/10/2020 | Auto Decide Apelacion O Recursos |

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 16 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a347159d-06af-4297-a045-edeb3dadddb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 137 De Viernes, 16 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|---------------------------|---|------------|---|
| 08001310501220190017700 | Ordinario | Mercedes Pineda De Molina | Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp | 15/10/2020 | Auto Fija Fecha - 1) Oficiese La Ugpp, Para Que Aporte Al Despacho Certificación Del Valor De Las Mesadas Recibidas Por El Señor Ezequiel Molina Jimenez C.C. 5.005.212 En El Ultimo Año Anterior A Su Fallecimiento.2) Fijese La Hora De 2:30 Pm Del Día 28 De Octubre De 2020 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Con O Sin Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Tramite Necesariamente Para Constituirnos En Audiencia De Juzgamiento. |

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 16 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a347159d-06af-4297-a045-edeb3daddb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 137 De Viernes, 16 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|------------------------------------|---|------------|---|
| 08001310501220170022300 | Ordinario | Mercedes Maria Hernandez De La Hoz | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones | 15/10/2020 | Auto Decide Apelacion O Recursos |
| 08001310501220160036800 | Ordinario | Miladys Sofia Mendoza Martinez | Rimco Medical S.A.S | 15/10/2020 | Auto Decide - Recurso Y Termina Proceso |
| 08001310501220180025200 | Ordinario | Mirna Alisa Bernal Hernandez | Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones-, Unidad De Pensiones Y Parafiscales Ugpp | 15/10/2020 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo |
| 08001310501220200010000 | Ordinario | Ricaurte Hernandez Muñoz | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 15/10/2020 | Auto Concede Mandamiento Ejecutivo |

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 16 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a347159d-06af-4297-a045-edeb3dadddb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 137 De Viernes, 16 De Octubre De 2020



| | | | | | |
|-------------------------|--------|------------------|----------------|------------|--|
| 08001310501220200018900 | Tutela | Isis Paz Manzano | Nnueva Eps S.A | 15/10/2020 | Auto Concede / Rechaza Impugnacion - Auto Resuelve: Concédase La Impugnación Presentada Por El Apoderado Judicial De La Accionada Nueva Eps, Contra El Fallo De Tutela De Fecha 09 De Octubre De 2020, Proferido Por Este Despacho. Segundo: Remítase La Presente Acción De Tutela A La Oficina Judicial Para Que Sea Sometida A Las Formalidades Del Reparto Entre Los Magistrados Del Tribunal Superior De Distrito Judicial De Barranquilla, Con El Fin De Que Conozcan De La Impugnación Contra El Fallo De Tutela De Fecha 09 De Octubre De 2020. |
|-------------------------|--------|------------------|----------------|------------|--|

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 16 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a347159d-06af-4297-a045-edeb3dadddb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 137 De Viernes, 16 De Octubre De 2020



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 16 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a347159d-06af-4297-a045-edeb3dadddb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 137 De Viernes, 16 De Octubre De 2020



Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 16 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

a347159d-06af-4297-a045-edeb3dadddb9